

lunes, 28 de mayo de 2018

La Diputación avanza en la implantación de la Administración Digital poniendo en producción su nueva sede electrónica y el sistema de interconexión de registros 'SIR'



Dejar de usar papel en el ámbito de la Administración Pública y realizar todos los trámites preferentemente en formato electrónico fue el objetivo principal de la puesta en marcha de la Ley 39/40, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Diputación, a través de INPRO, así lo viene haciendo ya desde hace tiempo y poco a poco está dando pasos firmes para avanzar de manera rápida en este sentido. Como dato relevante y según datos publicados en el Portal de Administración Electrónica del Ministerio de Hacienda y Función Pública, el coste de ahorro estimado por realizar

un trámite de forma electrónica es de 4 euros y los ayuntamientos de la provincia de Sevilla solo en el 2017 han realizado un ahorro en este sentido de 156.736 euros con intercambio electrónico de casi 40.000 registros con la Diputación de Sevilla

El presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, ha expresado que 'estamos dando pasos importantes en el avance de la administración electrónica con una de las actuaciones fundamentales que ha realizado INPRO mediante la puesta en producción de la nueva Sede Electrónica, lo que supone para esta Sociedad de la Diputación, 'un importante paso a nivel tecnológico porque permite avanzar en la tramitación electrónica de forma ágil y más accesible'. Trámites tanto con Diputación desde otras administraciones así como el acceso a todos los expedientes que se vayan tramitando a través de la Carpeta Ciudadana, de tal manera que se admita también la notificación por comparecencia en Sede Electrónica y todo con un cliente de firma mejorado, de manera que se obtiene más accesibilidad y es más adaptable de cara a los dispositivos móviles y tablets. Un hecho que se traduce en un 'gran impulso' a todo lo relativo a procedimientos electrónicos propios de las áreas gestoras de Diputación.

Todo esto se ve reforzado con un proyecto que INPRO acaba de implantar y que es verdaderamente el impulso en la eficiencia de la administración pública. Se trata de establecer la aplicación de registro 'Sistema de Interconexión de Registros' (SIR) como único sistema de intercambio de asientos electrónicos de registro para relacionarse la Diputación, sus Organismos y Sociedades, integrados actualmente en la aplicación de registro SIDERAL, con el resto de registros de las Administraciones Públicas integradas en la aplicación de registro SIR de acuerdo con las especificaciones derivadas del Ministerio de Hacienda y Función Pública.



La complejidad administrativa de España hacen que el ciudadano tenga la necesidad de relacionarse con distintas Administraciones Públicas en función de la competencia que tengan. Se calcula que hay más de 20.000 oficinas de registro de las diversas Administraciones Públicas. Este escenario produce gran complejidad estructural y dispersión competencial en el servicio público, así como sobrecostes e impacto en la calidad de vida de los ciudadanos.

Para dar respuesta a las necesidades de mejora y eficiencia de la Administración Pública y servicio al ciudadano, se ha desarrollado el Sistema de Interconexión de Registros por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública, como la infraestructura básica que permite el intercambio de asientos electrónicos de registro entre las Administraciones Públicas. A través de SIR, este intercambio de información se realiza de forma segura y con conformidad legal, independientemente de la aplicación de registro utilizada, siempre que esté certificada en la Norma SICRES 3.0.

La implantación de SIR al cual se ha adherido la Diputación de Sevilla a través de la certificación técnica de la Aplicación SIDERAL, permite eliminar el tránsito de papel entre administraciones, aumentando la eficiencia y eliminando los costes de manipulación y remisión del papel, gracias a la generación de copias auténticas electrónicas de la documentación presentada en los asientos de registro.

Hay que subrayar que en breve y mediante la asistencia técnica de INPRO, 130 entidades locales de la provincia podrán adherirse al proyecto SIR.

El sistema de intercambio de registros en la provincia de Sevilla entre entidades locales de la Provincia fue implantado en 2013 mediante el Sistema de Información SIDERAL. El pasado año la Diputación realizó 20.527 registros de salida de forma electrónica con el resto de entidades locales de la provincia y se produjeron 18.657 registros de entrada, dato que demuestra la evolución que va a presentar la incorporación de todas las entidades locales de la Provincial al SIR para relacionarse electrónicamente con el resto de Administraciones Públicas.